

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

10039 *Resolución de 3 de julio de 2018, de la Universidad de A Coruña, por la que se corrigen errores en la de 18 de junio de 2018, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en la Resolución de 18 de junio de 2018, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca a concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 30 de junio, y al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En el anexo I, en el concurso número 18/035:

Donde dice: «Actividad docente e investigadora: 613G03035 Literatura Norteamericana 2; 4505006 Perspectivas transculturales en el ámbito anglófono.»

Debe decir: «Actividad docente e investigadora: 613G03035 Literatura Norteamericana 2; 4505006 Perspectivas transculturales en el ámbito anglófono.»

En el anexo II, en las plazas números 18/036 y 18/037:

Donde dice: «Cuerpo: Catedrático/a de Universidad.»

Debe decir: «Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.»

A Coruña, 3 de julio de 2018.—El Rector, Julio Ernesto Abalde Alonso.